

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 111 Martes 7 de mayo de 2024 Sec. V-B. Pág. 24147

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

16413 Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada ASOCIACION DE EXPLOTACIONES FRIGORIFICAS, LOGISTICA Y DISTRIBUCION DE ESPAÑA, en siglas ALDEFE, con número de depósito 99000445 (antiquo número de depósito 431).

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Marcos Badenes Gargallo mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2024/000661.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 22 de marzo de 2024 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 26 de marzo de 2024.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 17 de enero de 2024 adoptó el acuerdo de modificar los artículos 8 y 9 de los estatutos de esta asociación.

El acta de la reunión de la Asamblea General Extraordinaria aparece suscrito por D. Marcos Badenes Gargallo como Secretario General con el visto bueno de la Presidenta Da. Beatriz Valencia Vallepuga.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 25 de abril de 2024, La Directora General de Trabajo, P.D. (Real Decreto 499/2020, de 28 de abril y Orden TES/167/2022, de 7 de marzo, por la que se modifica la Orden TES/1217/2021, de 29 de octubre). El Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A240019452-1